CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA Y/O INEXISTENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO CERTIFICA:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y conforme a la delegación efectuada por esta Cartera Ministerial mediante Resolución 1296 del 2024, y la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre del 2022; se verifica la siguiente solicitud:

La Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con los estudios previos requiere la contratación del siguiente objeto y obligaciones:

Objeto	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para apoyar e impulsar técnicamente la agenda agua, biodiversidad y Comunidades (ABC), así como los programas o proyectos estratégicos que sean de competencia de la dependencia.
Obligaciones	1. Elaborar insumos técnicos en materia de seguridad hídrica para la formulación, actualización y seguimiento de los instrumentos de política de competencia de la DGIRH, en el marco de la agenda Agua, Biodiversidad y Comunidades (ABC). 2. Elaborar insumos técnicos que permita a la dependencia la formulación de proyectos estratégicos relacionados con las metas e indicadores que se encuentren relacionadas con la agenda Agua, Biodiversidad y Comunidades (ABC) priorizados por esta dependencia. 3. Participar en los espacios técnicos e interinstitucionales que le sean asignados por la DGIRH, incluido el acompañamiento técnico a

	autoridades ambientales, comités regionales y mesas de trabajo, para el cumplimiento del objeto contractual. 4. Proyectar o revisar respuestas a los requerimientos que sean asignadas por el supervisor, dando cumplimiento a los términos de ley de conformidad con las competencias de la Dirección.

Que conforme con el requerimiento presentado por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal del Ministerio, se certifica que, de acuerdo con las condiciones para la contratación, la que aplica corresponde a:

Condición	Aplica
De acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.	X

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., 30 de octubre de 2026.

LIUDMILA POVEDA VARGAS

Elaboró: Diego Cifuentes – Contratista
Revisó: Luis Miguel Ramirez Anaya – Contratista Grupo de Talento Humano

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

MEMORANDO

Bogotá, D.C.,

	23002026E3022239
	Al responder por favor citese este número **23002026E3022239**
	Fecha Radicado: **2026-10-23 09:29:40**
	Codigo de Verificación: **0394a** Folios: **2**
	Radicador: **Ventanilla Minambiente** Anexos: **0**
	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

PARA: **GRUPO DE TALENTO HUMANO**

DE: **NATALIA ACERO MARTÍNEZ**
Directora De Gestión Integral Del Recurso Hídrico

ASUNTO: Solicitud Certificación De Insuficiencia O Inexistencia De Personal – Decreto 2209 de 1998

Cordial saludo,

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1 del decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

1. Objeto

23-071 Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para apoyar e impulsar técnicamente la agenda agua, biodiversidad y Comunidades (ABC), así como los programas o proyectos estratégicos que sean de competencia de la dependencia.

2. Obligaciones Especificas

1. Elaborar insumos técnicos en materia de seguridad hídrica para la formulación, actualización y seguimiento de los instrumentos de política de competencia de la DGIRH, en el marco de la agenda Agua, Biodiversidad y Comunidades (ABC).
2. Elaborar insumos técnicos que permita a la dependencia la formulación de proyectos estratégicos relacionados con las metas e indicadores que se encuentren relacionadas con la agenda Agua, Biodiversidad y Comunidades (ABC) priorizados por esta dependencia.
3. Participar en los espacios técnicos e interinstitucionales que le sean asignados por la DGIRH, incluido el acompañamiento técnico a autoridades ambientales, comités regionales y mesas de trabajo, para el cumplimiento del objeto contractual.

4. Proyectar o revisar respuestas a los requerimientos que sean asignadas por el supervisor, dando cumplimiento a los términos de ley de conformidad con las competencias de la Dirección.
5. Las demás actividades que le sean requeridas por el Supervisor del Contrato y que tenga relación con el objeto y obligaciones del contrato.

6. Área

El profesional se requiere para el despacho de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico.

Cantidad de certificaciones solicitadas: 1

En igual sentido le informo que en esta dependencia, no existen otras relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir. Finalmente, me permito dejar expresa constancia que, revisados los criterios establecidos por las normas y la jurisprudencia nacional, recogidos en la Sentencia 614 de 2009, con el objeto y las actividades del contrato a celebrar, no se configura la contratación de funciones permanentes a cargo de esta dependencia, como puede ser ratificado en la estructura y funciones del área y de los servicios públicos que conforman la planta de la dependencia.

Cordialmente,

Natalia Acero Martinez

Firmado digitalmente por Natalia Acero Martinez
Fecha: 2026.10.28 16:13:49 -05'00'

NATALIA ACERO MARTÍNEZ
Directora De Gestión Integral Del Recurso Hídrico

Elaboró: Jhon Harrison Amaya Huertas – Contratista DGIRH